



ANUNCIO de 23 de noviembre de 2018 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 185/2017, de 7 de noviembre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 31 expedientes. (2019080014)

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en el citado artículo y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.

Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201514049006 "3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios", C.P. 201514040009 "Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos" y CP 201714040014, "Industria 4.0"; y 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201414049002 "Incentivos complementarios a la Inversión", C.P. 201414040007 "Incentivos complementarios a la Inversión", sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

Las acciones contempladas están enmarcadas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER— de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del objetivo temático tercero (OT-3 Mejorar la competitividad de las Pyme). Esto implica que, siempre que sea posible, los proyectos subvencionados estarán cofinanciados por el FEDER en un 80 %. En estos supuestos la Comunidad Autónoma aportaría el restante 20 %.

Mérida, 23 de noviembre de 2018. La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.



**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA
IA-18-0001-A	CARBURANTES MAXIMA EFICIENCIA, SL	554.144,90 €	110.830,00 €
IA-18-0043-A	CELLINII 1888, SL	855.165,39 €	299.310,00 €
IA-18-0083-A	ARCO IRIS T.T. SUMINISTROS, SL	52.404,48 €	15.720,00 €
IA-18-0123-A	LABORATORIO PROTÉSICO EXTREMEÑO, SL	34.260,00 €	9.590,00 €
IA-18-0130-A	GARROVILLA RURAL SERVICIOS, SL	27.503,00 €	7.700,00 €
IA-18-0139-A	NECEI EXCLUSIVAS, SLU	145.427,52 €	18.910,00 €
IA-18-0174-A	PERIPLO EMPRESARIAL SL	26.603,15 €	6.920,00 €
IA-18-0175-A	GIRON MADERAS DEL OESTE, SL	56.000,00 €	7.280,00 €
IA-18-0199-A	RESIDENCIA EL CHALET, SL	900.970,35 €	360.390,00 €
IA-18-0201-A	AQUA ET OLEUM HOTEL SOCIEDAD LIMITADA	722.215,08 €	213.050,00 €
IA-18-0216-A	NOVOGER MIAJADAS, SL	35.061,33 €	9.470,00 €



EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA
IA-18-0227-A	RODRÍGUEZ EXTREMEÑO JAVIER	12.000,00 €	3.360,00 €
IA-18-0244-A	TAPIZADOS J. MAYO, SL	29.982,06	8.690,00
IA-18-0248-A	TAPIZADOS MENA, SL	99.704,75	29.910,00
IA-18-0249-A	LAMINACIONES TRANCON, SL	646.500,00	206.880,00
IA-18-0254-A	GONZALEZ MARTIN JOSE MARIA	75.650,00 €	9.830,00 €
IA-18-0258-A	RUIZ QUINTERO CRISTINA	20.704,99 €	2.600,00 €
IA-18-0271-A	GARCIA FRANCISCO JESUS MARIA	18.041,16 €	2.070,00 €
IA-18-0272-A	MAIK FRIEDRICH, FRIEDMANN	12.575,54 €	2.140,00 €
IA-18-0275-A	ALGABA SOLIS MARIA DOLORES	83.342,81 €	8.330,00 €
IA-18-0277-A	GERYVIDA DE EXTREMADURA, SA	116.014,95	26.680,00
IA-18-0280-A	FLORES CORTES DON BENITO, SL	82.121,00 €	24.640,00 €



EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA
IA-18-0305-A	RUEDA PEREZ LORENA	29.801,45 €	3.550,00 €
IA-18-0314-A	NARCISO HERRERO ATILANO	46.971,50 €	6.580,00 €
IA-18-0315-A	CENTRO DE ORTODONCIA DR.VARGAS CARVAJAL, SL	122.750,69 €	30.690,00 €
IA-18-0323-A	MARTIN PEREZ RUBEN	17.649,53 €	2.120,00 €
IA-18-0324-A	BONA DEA PROINVEST, SL	22.156,30 €	6.430,00 €
IA-18-0325-A	ALVAREZ MUÑOZ, LUIS GABRIEL	20.621,54 €	5.770,00 €
IA-18-0355-A	RASTROJO BLANCO CARMEN	146.303,91 €	58.270,00 €
IA-18-0362-A	SALGUERO GOMEZ JUAN CARLOS	61.757,44 €	15.440,00 €
IA-18-0364-A	SOLUCIONES EXTREMEÑAS DE RECUPERACION, SL	48.000,00 €	16.800,00 €

...